



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

REANUDACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL CALLAO – CRAC

ACTA N° 03-2026-CRAC

En la Provincia Constitucional del Callao, en las instalaciones del auditorio multiuso de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao: Av. Elmer Faucett 3970, Callao, siendo las 10:15 horas del día 24 de abril de 2026, se reinició la reunión de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (en adelante CRAC).

I. QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Continuando con la programación del Plan Anual de la CRAC, la señora Evelyn Carina Romero Tello, secretaria técnica de la CRAC¹ saludó a los miembros de la comisión y precisó la asistencia de los presentes, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ
1. Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS REPRESENTADO POR LIC. CÉSAR IGOR CAMACHO CABALLERO	Gobernador Regional del Callao	SI
2. DRA. ANA MIRELLA VÁSQUEZ BUSTAMANTE	Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla	SI
3. Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao	SI
4. Dr. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ REPRESENTADO POR DR. PEDRO ALFREDO DEL RÍO CÁRDENAS	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao Presidente de la CRAC	SI
5. Dr. DEMETRIO AMÉSQUITA PÉREZ REPRESENTADO POR DR. PLINIO HUGO HERMOZA OROSCO	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste	SI
6. LIC. ALEXANDER ILLICH CALDERÓN HUAMÁN	Prefecto Regional del Callao	SI

¹ Se designa a la secretaria técnica de la CRAC a partir del 28 de Setiembre de 2023, mediante Resolución Gerencial General Regional N°231-2023 Gobierno Regional del Callao – GGR.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

7. Dr. ENGIE JUAN HERRERA YACTAYO	Procurador Público Anticorrupción Descentralizada del Callao	NO
8. C.P.C. GERALD LUIS FLORES MORÁN	Gerente Regional de Control del Callao	NO
9. DRA. ESTELA LOZANO REYES	Jefa de la Oficina de Defensoría del Callao	SI
10.DR. ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO REPRESENTADO POR DRA. YESENIA TERESA ALVARADO FUENTES	Decana del Colegio de Abogados de Ventanilla	SI
11.DR. EDGARD LUIS MITTA CURAY	Decano Del Colegio De Abogados del Callao	SI
12.ABOG. EVELYN CARINA ROMERO TELLO	Secretaria Técnica de la CRAC	SI

Verificada la existencia del quórum necesario, conforme a lo indicado en el numeral 30.1 del artículo 30° del Decreto Supremo N° 169-2021/PCM, se procedió a leer la agenda para la presente sesión.

II. AGENDA:

- 1.- Aceptación o denegación a la renuncia presentada por el presidente de la CRAC
- 2.- Elección del presidente (a) de la CRAC 2026 (de existir aceptación a la renuncia)
- 3.- Evaluación y aprobación del plan de trabajo de la CRAC 2026.

III. DESARROLLO:

3.1. La secretaria técnica de la CRAC, da inicio la sesión, tomando como referencia la lectura de los documentos recibidos de representación: Oficio N° 0333-2026-GRC/GR del doctor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, gobernador regional del Callao; Oficio N° 015-2026-PGE/PPEDC-Callao; Oficio N° 1364-2026-MPFNPJFS Lima Noroeste; Oficio N° 022-2026-CAV Ilustre Colegio de Abogados de Ventanilla, dando lectura de la misma:

3.2. La secretaria técnica de la CRAC da inicio como acto seguido al primer punto de agenda:

- Aceptación o denegación a la renuncia presentada por el presidente de la CRAC.

Ante ello la secretaria técnica hace mención del Oficio 258-2026-GRC/GR de fecha 17 de abril del presente año, emitido por parte del Gobernador Regional del Callao, donde presenta su renuncia al cargo de presidente de la CRAC.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

Acto seguido se precedió a la votación del primer punto de agenda, siendo por mayoría la aceptación de la renuncia presentada por el Gobernador Regional del Callao.

3.3. La secretaria técnica procede a tratar el segundo punto de agenda de la elección del presidente (a) de la CRAC 2026, solicitando la proposición de candidatos a ser elegidos, siendo el Dr. Miguel Ricardo Castañeda Moya presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, quien propone al presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao, quien en esta oportunidad está representado por el Dr. Pedro Alfredo del Río Cárdenas; no teniendo ninguna otra propuesta se procedió a votación, siendo elegido por unanimidad como presidente de la CRAC 2026.

3.4. En esa Línea el Dr. Plinio Hugo Hermoza Orosco realiza la aclaración que la juramentación se tendrá que realizar en la próxima sesión, por lo mismo que se tiene que contar con la presencia del titular de la Junta de Fiscales Superiores del Callao Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez para dicha juramentación.

Asimismo, se acuerda tener a bien reunirse lo más pronto posible para la realización de la juramentación del presidente de la CRAC y por consiguiente la aprobación del plan de trabajo 2026.

Siendo las 11:10 am del día 24 de abril de 2026, se da por concluida la reanudación de la segunda sesión extraordinaria 2026.

PEDRO ALFREDO DEL RÍO CÁRDENAS
Presidente de la CRAC (e)

EVELYN CARINA ROMERO TELLO
secretaria técnica de la CRAC